



LA INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SÍNTESIS CREATIVA

LUCÍA CONSTANZA IBARRA CRUZ
Encargada del Departamento de Síntesis Creativa

¿CUÁL ES LA VISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SÍNTESIS CREATIVA?



EN PRIMERA INSTANCIA, la investigación en CyAD de la UAM Xochimilco se concibe y lleva a cabo desde los principios que orgánicamente la rigen. Es una de las funciones sustantivas indisolublemente ligada a la docencia, pero también a la difusión de la cultura, a través de las cuales se encarga la Universidad de realizar la vocación que define su condición de servicio a la comunidad en nuestro país.

En la Unidad Xochimilco, particularmente en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, esta tarea se realiza con los lineamientos que el llamado Sistema Modular establece y que disciplinariamente llevan a formar profesionales en Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial y Planeación Territorial.

Se trata de un modelo cuyo carácter innovador mantiene francas y claras diferencias con los sistemas y modelos tradicionales de enseñanza-aprendizaje; es justamente por su relación con la investigación que se distinguen sus virtudes. Enseñar y aprender, en esta institución, requiere de la integración de todo tipo de conocimiento que permita, mediante las correspondientes y adecuadas estrategias didácticas y pedagógicas, resolver problemas de la realidad cuya relevancia social así lo justifique. Resalta entonces el papel innovador que la investigación asume en este tipo de procesos, donde el

Lucía Constanza
Ibarra Cruz,
Encargada del Depto.
de Síntesis Creativa.
Fotografía: Carol
Benítez

investigador se obliga a renovar permanentemente su docencia; además, se buscan y establecen, fundamentalmente, las garantías de integralidad que brinda su carácter interdisciplinar. Concretar soluciones para problemas reales, de manera responsable, requiere un tipo de investigación capaz de llevar el papel del profesor-investigador más allá de la tradición; más allá de su legítimo, pero, al mismo tiempo, limitado carácter reproductor. Se trata de que la interacción con la realidad se convierta en fuente significativa de creación e innovación de las formas de conocimiento que sean pertinentes para la solución de los problemas; esto sólo se logrará integrando un tipo de investigación con las características de concurrencia disciplinar, pero también profesional, como se postulan en nuestra unidad. Sobra referir, en este sentido, la importancia de la investigación como factor permanente de revisión de los planes y programas de estudio que la División desarrolla en sus cuatro licenciaturas y posgrados.

El aula, como si se tratara del despacho, taller, laboratorio, oficina o consultorio, se convierte en el lugar donde se dirimen los problemas de la realidad, pero también los de la formación profesional. En el aula se enseña a investigar, de la misma manera como se haría en el lugar de trabajo, cualquiera que sea su tipo. Se aprende a diseñar enseñando a investigar en el servicio directo que la acción universitaria tiene comprometida por vocación orgánica con los diferentes sectores: productivo, gubernamental y social.

En la División la investigación distribuye sus responsabilidades en cuatro departamentos: Métodos y Sistemas, Tecnología y Producción, Teoría y Análisis y, por supuesto, Síntesis Creativa. Recordemos que, para las cuatro licenciaturas, se han establecido y mantenido tres nive-

les formativos: licenciatura, maestría y doctorado.

En cuanto a su objetivo fundamental, toca a Síntesis Creativa definir su función orgánica respecto a los otros departamentos, a partir del análisis, generación y difusión de conocimientos sobre los procesos morfológicos implicados en los diseños. Con esta base, misión, visión y objetivos del Departamento, se realizan éstos en cuatro Áreas de Investigación, una de ellas de carácter interdepartamental:

1. *Educación para el Diseño*. Con siete líneas de investigación:

1. Procesos educativos y culturales en la enseñanza del diseño.
2. Historia crítica de la enseñanza del diseño en el sistema modular.
3. Modelos pedagógicos y métodos didácticos para la enseñanza del diseño.
4. Educación superior para el diseño en el contexto nacional e internacional.
5. Planeación y evaluación en la educación superior en el diseño.
6. Diseño curricular y experiencias del campo docente en el diseño.
7. Tecnología educativa en la enseñanza-aprendizaje del diseño.

2. *Procesos Creativos y de Comunicación para el Arte y el Diseño*. Con ocho líneas de investigación:

1. Teoría, historia y conceptualización de los procesos creativos y de comunicación.
2. Procesos creativos y comunicativos en el diseño de espacios ambientales.
3. Procesos creativos y morfológicos de la cultura.
4. Estética y morfologías del arte y el diseño.
5. Nuevas experiencias formales, textuales y comunicativas del arte y del diseño.
6. Lenguajes y comunicación en la significación cultural del arte.

7. Nuevos métodos y técnicas de prefiguración y reutilización.

8. Los sistemas tecnológicos y su incorporación en los procesos creativos y de comunicación.

3. *Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable*. Con seis líneas de investigación:

1. Morfología de los Diseños.
2. Diseño y Significación Cultural.
3. Diseño Editorial (Morfología de la Materialización y Recepción del Discurso).
4. Educación para el Diseño y la Producción Morfológica.
5. Proyectos Urbanos y Ciudad Alternativa.
6. Morfología y Diseño Ambiental.

4. *Conservación y reutilización del patrimonio edificado (Área Interdepartamental)*. Con cinco líneas de investigación:

1. Generación de fundamentos teóricos para la valoración, conservación y reutilización del patrimonio edificado.
2. Evaluación y aplicación de métodos y técnicas de intervención en el patrimonio edificado.
3. Documentación y análisis del patrimonio urbano-arquitectónico.
4. Análisis crítico de proyectos de reutilización del patrimonio edificado.
5. Análisis de procesos de incorporación de nueva arquitectura en contextos patrimoniales.

En este contexto, entender la investigación de esta manera orienta y deriva lineamientos concretos para la realización de otras funciones, algunas tan importantes como las de contratación del personal académico, que sin duda competen al Departamento. En obligada comunión, los perfiles de las plazas que habrán de convocarse en Síntesis Creativa deberán conciliar las necesidades que las licen-

ciatura manifiesten, dados los ordenamientos de sus respectivos planes y programas de estudio, pero también habrán de incluirse las necesidades que las áreas de investigación indiquen. Así es como la investigación en su dimensión contractual debiera resolverse: coadyuvando a la realización de la docencia; permitiendo la convergencia de ambos horizontes: de las carreras y los de las áreas de investigación.

Ahora bien, siempre será necesario advertir que, a pesar de ser un tipo de investigación definido por su carácter modular, el modelo académico vigente es lo suficientemente flexible para permitir que las características de la investigación, conforme se vayan aplicando, mantengan su carácter incluyente. Es decir, el amplio margen interactivo que las variables interdisciplinarias, multidisciplinarias, transdisciplinarias y hasta metadisciplinarias generan, ratifica la riqueza investigativa del modelo. En este sentido, se incluye todo tipo de investigación, desde aquella que podría definirse como pura o teórica, hasta la que supone su aplicación; desde la que supone un nivel apenas exploratorio, hasta la que supone razones causales y explicativas, pasando por los niveles descriptivos tan usuales en el diseño. Por el tipo de datos y referencias que se manejan, se tienen presentes los rasgos cualitativos y cuantitativos que la podrían definir. Debe resaltarse aquella investigación donde elucidar acerca de la historicidad de los fenómenos del diseño siempre agrega posibilidades contextuales a su comprensión.

Todas estas variables, y muchas más, ejemplifican formas de investigación que se realizan en Síntesis Creativa. En sus expresiones más acabadas, el Departamento cuenta con resultados de investigación donde la autoría de los docentes

orgullosamente ha encontrado reconocimiento a nivel internacional; condición estimulante para la búsqueda ampliada de mayores metas.

Al mismo tiempo, se reconoce el papel que juega la investigación en sus formas elementales, por tanto, no se discrimina aquella en la que sus formas básicas de observación resultan tan útiles en los primeros niveles formativos, tanto de docentes como de alumnos; por el contrario, debe estimularse y desarrollarse con programas también específicos.

Actualmente, agregando variables, la investigación en el Departamento reclama cada vez más el carácter experimental que supone la búsqueda innovadora que debiera definir a la División y particularmente a Síntesis Creativa. Se trata de entender, y al mismo tiempo promover, la necesidad de incorporar los atributos argumentales de orden hipotético-deductivo que se requieren para cobrar la extensión y profundidad que la realidad actual exige en las investigaciones. Para ello, y dada su inexistencia, se hace necesario implementar programas formativos y de actualización para los investigadores-docentes del Departamento. La idea es elevar el nivel de competencia de las investigaciones. En el sentido experimental, llegar a patentes o aplicaciones y, en el teórico, dejar atrás la reproducción indiscriminada de lo ajeno: buscar lo propio. A la larga, el problema es y será de recursos.

Este problema es determinante en la investigación. Es necesario, e imposterable, plantear y discutir un marco amplio de interacción y corresponsabilidad interdepartamental para racionalizar recursos, los que deben incrementarse sobre la base del desarrollo combinado de esfuerzos que estratégicamente optimicen los recursos con los que cuentan los departamentos. Aunque la razón in-

terdepartamental así lo justifique, el trabajo investigativo debe ir más allá de las formalidades que hoy configuran las áreas de investigación para permitir su optimización tan necesaria. Tarea que a los cuerpos académicos toca desarrollar. La vocación que hace posible a las áreas de investigación debe combinarse con la de los cuerpos académicos. Se trata de mejorar la competitividad de los sectores, abriendo posibilidades a la consecución de recursos para mejorar las condiciones de la investigación. Mejorar la investigación significa promover la docencia que, a su vez, termina por promover la excelencia de la Universidad y esto último, significa acceso a recursos.

Ahora bien, en forma práctica, serían tres los apoyos básicos que la investigación requeriría de manera inmediata. En primer lugar, los recursos bibliográficos. Se debe dar prioridad estratégica a la adquisición de libros y revistas donde se puedan garantizar los umbrales de conocimiento que la investigación en el Departamento requiere para generar su competitividad; también, en este mismo sentido, se debe dar prioridad a las publicaciones que en Síntesis Creativa promuevan la búsqueda del estado del arte que en sus diferentes líneas y temáticas de investigación se puedan mantener.

En segundo lugar, generar acuerdos y disposiciones para que, en el caso de la investigación, cuando sea de carácter experimental, pueda suministrarse el soporte material que se requiere. En este tipo de investigación es sumamente importante tanto la justificación como la consecución de recursos. Entre otras, reforzar y generar actividades de laboratorio habrán de ser centrales en el desempeño académico del Departamento.

En tercer lugar, se debe promover y dar prioridad al otorgamiento de recursos a las formas de organización y participa-

ción que los Profesores-investigadores han logrado con base en el tiempo. Congresos y participaciones cuya longitud en el tiempo acredita prestigio y reconocimiento deben apoyarse institucionalmente con más razón cuando el alcance es de orden internacional.

En cuanto a las directrices que podrían dar rumbo a la investigación en Síntesis Creativa, la ciencia, la tecnología y el arte siguen siendo base y referencia para el conocimiento y reconocimiento de los objetos de diseño, en todas sus escalas y dimensiones. Hoy en día, las tres vertientes mantienen una acelerada dinámica de desarrollo y evolución. Luego entonces, la enseñanza y la práctica del diseño, en todas sus variables, habrá de requerir esquemas de actualización permanentes. Ésta es una de las tareas más importantes.

Con esta base, mantengo la convicción de que el déficit tecnológico que provoca el déficit productivo en nuestro país es uno de los temas y retos por vencer; entendiendo el régimen de lo tecnológico como condición y determinación social ampliada. El modo de hacer en sociedad requiere ahora un nuevo saber hacer. En este nuevo saber hacer se habrá de reconocer el fracaso de las irresponsabilidades heredadas de la modernidad e identificarlas como claras irracionalidades. El planeta exige ser tomado en cuenta. El medio ambiente y la ecología llaman a las reconsideraciones sustentables: el respeto a la naturaleza y el respeto al otro, pero desarrollar tecnología y reconsiderar en prioridad al medio ambiente no se logra sin la participación de nuevas transversalidades como la gestión. Entender cómo se gestan las cosas en la realidad es motivo no sólo de investigación, sino de institucionalización. Sin la gestión agregada a las prácticas del diseño no puede entenderse la transformación adecuada y responsable de la realidad.

En resumen: para mí, la investigación en CyAD, y particularmente en el Departamento de Síntesis Creativa, debe entenderse como forma de desarrollo tecnológico, innovador, creativo, contemporáneo, pero responsable del entorno en que se participa, del medio ambiente y su ecología, sin olvidar que los procesos morfológicos requieren de la herramienta contemporánea de orden multidimensional que significa actualmente la gestión. Sólo así se puede entender y llevar a cabo el vínculo comunitario que da vocación de servicio a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. ♦



Referencias

- Bachelard, G., *La formation de l'esprit scientifique*, Vrin, París, 1938.
- Gil Pérez, D., *Tres Paradigmas básicos en la enseñanza de las ciencias*. Enseñanza de las Ciencias, Universidad de Valencia, Valencia, 1983.
- Gil Pérez, D., *International Conference on History of the Physical-Mathematical Sciences and the teaching of Sciences*, Madrid, 1992.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P., *Metodología de la Investigación*, McGraw Hill Educación, México, 2010.
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana*, en <https://www.uam.mx/legislacion/lo>
- Martínez, D. et al., *Práctica docente y diseño curricular*, 1a. ed, UAM/UNAM, México, 1989.
- Nussbaum, J. y Novick, S. *Alternative Frameworks, conceptual conflict and accomodation: towards a principled teaching strategie en Instructional Science*, Springer, Amsterdam, 1982.
- Pagano, R. R., *Estadística para las ciencias del comportamiento*, International Thompson, Madrid, 2000.
- Piaget, J., *La Epistemología Genética*, A. Redondo, Barcelona, 1970.
- Posner, G.J. et al., *Accommodation of a scientific conception: Towards a theory of conceptual change en Science Education*, 1982.
- Sánchez Carrión, J. J., *Manual de análisis de datos*, Alianza, Madrid, 1995.
- Universidad Autónoma Metropolitana. *Tronco Interdivisional, Módulo Conocimiento y Sociedad*, México, 1994.
- Villarreal, R., *Documento Villarreal. Anteproyecto de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco*, México, 1973.